

Don Bernardo de Peñate alcaide y suel. Thordin de Anstle
 Real Villa de Vegara y su jurisdiccion por el Rey morisco. En
 laueratodos los ~~Reyes~~ y morados delle. que oy dia Domingo
 despues de buperas. se por na en la primera. Amoneda y rema
 se el perso real de na Villa. En el cobertilo de las casas del
 concejo de la que se acostumbra y los que quisieren
 meterse en ello. deuean que nles admitiran las puestas
 que bitien y para el remate aqui en mas dieu. y para
 que venga a noticia de todos mandos publicos en la y
 glesia de na Villa y setome certificacion dello. fho en
 Vegara ~~de~~ de octubre de mill e quicientos y treinta
 e syete años.

Don Bernardo de Peñate

Por su mandado

Juan de la Cruz